Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Referencia: Exp. MDH-E-11194/22.-

Río Grande, 04 de abril de 2022.-

AUDITORIA INTERNA:

Se remiten las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la rendición parcial N° 2, del Fondo Permanente Subsidios – MDH - Río Grande y Tolhuin, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE CON 20/100 ($ 4.586.057,20) a efectos de solicitar su intervención.

En cuanto a la conciliación bancaria, se informa que el importe de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 80/100 ($85.519,80) corresponde a un pago erróneo producido el último día de cierre del ejercicio 2021. Hasta la apertura del fondo la Sra. a la cual se le realizó el pago no podía realizar la devolución del dinero. Una vez realizado el depósito hubo que ingresarlo por fondo de terceros en el ejercicio 2021, ya que el sistema no permitía en el ejercicio actual. El mismo corresponde a las Notas Electrónicas MDH-N-26327-21 y MDH-N-22586-21.

Mientras que el importe de PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100 ($16.000,00), corresponde a un rechazo de la Nota Electrónica MDH-N-2949-22, por un error en la cuenta.

Por lo expuesto es que se solicita a la Tesorería General, realizar las conciliaciones correspondientes. -

Se adjunta.

- Decreto Provincial N° 134/22 – Apertura de Fondo Permanente.
- Resolución Responsable de Fondos.
- Rendición Definitiva.
- Resolución S.A.L N° 02/22, donde se aprueba la rendición.
- Libro Banco.
- Conciliación Bancaría.
- Orden de Pago N° 03/22.
- Proyecto de cancelación Resolución Subs. Hacienda.

Se eleva para su conocimiento y consideración.

CHUFREDA GONZALEZ María Laura
Dirección de Pagos y Rendiciones
M.D.H. - D.G.C.R.G.